

INSTRUCCIONES PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PLAZAS VACANTES

1. PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El plazo previsto de inscripción de matrícula, **será del 7 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025**, ambos inclusive. Los interesados/as podrán recoger la solicitud de inscripción, **previa consulta de plaza**, en la **Escuela Municipal de Artes Plásticas y Escénicas** (teléfono 984083737) y sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo (www.oviedo.es). La **solicitud de inscripción y el justificante de pago podrá ser presentada de forma:**

Presencial:

- Registro General de Entrada y Salida, sito en la calle Quintana 6 bajo, salvo festivos en el siguiente horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Registro Auxiliar de La Corredoria, Ctra Corredoria Alta 82, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, salvo festivos

Telemática:

- Registro Telemático de acceso permanente (Portal del ciudadano: portal.oviedo.es)

2. CRITERIO DE ADMISIÓN, PAGO Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

1. Se llevará a cabo por orden de inscripción, **previa consulta de existencia de plaza**, teniendo en cuenta la entrada en el Registro correspondiente.
2. Teniendo en cuenta el orden de inscripción y el número máximo de participantes previstos para cada disciplina y nivel, se procederá a ir incorporando a los mismos, los cuales no podrán comenzar las clases hasta que efectúen el pago de la matrícula en la Oficina Municipal de Recaudación en la Plaza de la Constitución, 1 en horario de 9 a 14:00 horas, haciendo constar nombre del alumno/a, actividad y sede; y hayan registrado la documentación (de manera presencial o electrónica)
3. Se considerará formalizada la matrícula una vez efectuado el pago y registrada la documentación en cualquiera de los registros indicados.
4. Una vez presentada la solicitud no se admitirán cambios de disciplina, horarios y centro elegido por el interesado/a
5. Cuando un alumno/a no acuda a las clases en las que se encuentre matriculado/a por un periodo de 4 días o más, sin justificación, será dado de baja en dicho curso y no le corresponderá devolución del importe abonado en concepto de matrícula.

3. IMPORTE DE LA MATRÍCULA, BONIFICACIONES Y EXENCIONES ⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾

PRECIO PÚBLICO	CON EXENCIÓN (1)	CON BONIFICACIÓN(2)
Infantil y Nivel I, al año → 90,29 €	Infantil y Nivel I, al año → 0,00 €	Infantil y Nivel I, al año → 45,15 €
Resto de Niveles, al año → 120,38 €	Resto de Niveles, al año → 0,00 €	Resto de Niveles, al año → 60,19 €

(1) Estarán exentos del pago de matrícula aquellos menores cuyos dos progenitores estén inscritos como demandantes de empleo no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo, así como aquellas personas mayores de edad que estén inscritas como demandantes de empleo y no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. Se han de presentar los informe de estar en situación de demandantes de empleo no ocupados y el documento de no cobrar prestación por desempleo, para estar exentos del pago.

(2) Gozarán de una bonificación del 50% en el pago de matrícula aquellas personas que presenten la documentación para acreditar alguna de las siguientes situaciones (las bonificaciones no son acumulables): Alumnado perteneciente a familia numerosa, cuando tres miembros de una familia (menores o adultos) sean alumnos del centro, discapacidad del alumno/a igual o superior al 33%, alumnos/as mayores de 65 años.

(3) Para el alumnado mayor de 30 años el material no está incluido dentro del precio de matrícula.

ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de inscripción en el programa de Escuela de Artes Plásticas y Escénicas.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos y por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.

Cuando sus datos se traten por consentimiento podrá solicitar la revocación en cualquier momento.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 4,2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – o en su Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. Con carácter previo y potestativo podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento al correo electrónico: dpd@oviedo.es.